



SUPERINTENDENCIA
DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y EL COMERCIO EXTERIOR

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00036259-O

Quito, 06 de junio de 2019

ASUNTO: EMILSOFTW S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Señor
CASTILLO AGUAYO SANTIAGO FRANCISCO
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por **Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00004562 de 06 de junio de 2019**, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018, he designado a usted liquidador de la compañía EMILSOFTW S.A., EN LIQUIDACIÓN.

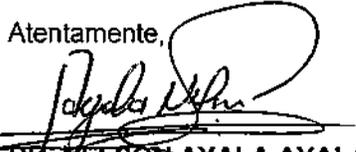
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,



DR. NELSON AYALA AYALA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de liquidador de la compañía, en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **29 JUL. 2019**



Sr. Castillo Aguayo Santiago Francisco
LIQUIDADOR
C.C. 1712936630

MACR

Exp. 301508

Tr. 12152-0041-19

E-mail: santiagocastillo@hotmail.com



N° TRÁMITE: 12152-0041-19
DOCUMENTO: Resolución
03/09/19
1.4.1